



#117

SOCIEDAD PANAMEÑA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS (SPIA)

REFORMAS CONSTITUCIONALES

PROPUESTA SPIA

TITULO X

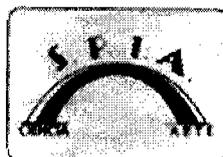
LA ECONOMÍA NACIONAL

ACTUAL	PROPUESTA
<p>ARTICULO 291. Las personas naturales o jurídicas extranjeras y las nacionales cuyo capital sea extranjero, en todo o en parte, no podrán adquirir la propiedad de tierras nacionales o particulares situadas a menos de diez kilómetros de las fronteras.</p>	<p>ARTICULO 291. Las personas naturales o jurídicas extranjeras y las nacionales cuyo capital sea extranjero, en todo o en parte, no podrán adquirir la propiedad de tierras nacionales o particulares situadas a menos de diez kilómetros de las fronteras.</p>
	<p>En el resto del territorio (a más de diez kilómetros de la frontera), Podrán adquirir las tierras mediante concesión por veinticinco (25) años, o lo que dicte la Ley.</p>

132

*Revisado por:
Luis Alaya 11-8-2011*

4177B



SOCIEDAD PANAMEÑA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS (SPIA)

REFORMAS CONSTITUCIONALES

PROPUESTA SPIA

Artículo 291

Artículo nuevo o Adicionar

Las personas naturales o jurídicas extranjeras y las nacionales cuyo capital sea extranjero estos NO podrán adquirir derecho posesorio en el territorio firme e Insular.

Los nacionales podrán ransferir sus derechos posesorios una vez que hayan cumplido cincuenta (50) Años de pertenecerles. Y los que lo adquieran lo podrán transferir posteriormente a los veinte (20) años de haberlos adquiridos; Siempre que se cumpla con los procesos titulares.



Comisión Especial de reformas <comisionreformas@gmail.com>

41870

Fwd: Propuesta SPIA Concertacion MESA 4

1 mensaje

MESA 4 CONCERTACION <concertacionmesa4@gmail.com>
Para: comisionreformas@gmail.com

19 de agosto de 2011 15:32

----- Mensaje reenviado -----

De: **Sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos - S.P.I.A.** <spia_pma@cwpanama.net>

Fecha: 19 de agosto de 2011 14:32

Asunto: Propuesta SPIA Concertacion MESA 4

Para: MESA 4 CONCERTACION <concertacionmesa4@gmail.com>

Cc: mmmojica@gmail.com, tutosanchez08@hotmail.com, rovilouarquitectos@hotmail.com



SOCIEDAD PANAMEÑA DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS (SPIA)

REFORMAS CONSTITUCIONALES

PROPUESTA SPIA

TITULO IX

LA HACIENDA PÚBLICA

CAPITULO 2º

EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO

 **CONCERTACION ING. SANCHEZ REFORMA (5).doc**
55K